

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CONDORES DEL VALLE CONDORVALL S.A.,
CELEBRADA EL DIA VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
QUINCE, A LAS DIEZ HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA.**

En la ciudad de Sangolquí, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil quince, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Inés Gangotena s/n y Gonzanamá, barrio Mushuñan (frente a la Urbanización de los empleados del Banco de Fomento), ciudad Sangolquí, cantón Rumiñáhuí; siendo las diez horas y cuatro minutos (10:04 hrs), se instalan en Junta General Extraordinaria los señores Accionistas de la Compañía de Transportes Cóndores del Valle CONDORVALL S.A., presidida por el señor Washington Mancero presidente, quien previo a instalar la junta general de accionistas solicita autorización a los señores accionistas presentes a fin de que el Sr. Israel Cali Reyes, realice las funciones de Secretario Ad-Hoc de la Junta general de accionistas, petición que es aceptada por unanimidad absoluta del capital suscrito y pagado presente; en tal virtud el señor Presidente Washington Mancero solicita por intermedio de secretaria se proceda a Constatar el quórum, para lo cual se puede constatar que existe Cuatrocientos ochenta 00/100 dólares (480.00) USD de capital suscrito y pagado presente, informando que existe el quórum reglamentario, se procede con el desarrollo normal de la Junta, acto seguido se da lectura de la convocatoria, la que en forma textual menciona:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CÓNDORES DEL VALLE
CONDORVALL S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía de Transportes Cóndores del Valle CONDORVALL S.A. a Junta General Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día viernes 13 de noviembre del 2015, a las 10:00 hrs. en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Inés Gangotena s/n y Gonzanamá, barrio Mushuñan (frente a la Urbanización de los empleados del Banco de Fomento)., ciudad Sangolquí, Cantón Rumiñáhuí Para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Presidente correspondiente al año 2014.
- 2.-Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia General correspondiente al año 2014.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

4.-Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, estado de Resultados Integrales, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo del efectivo y demás anexos a los estados financieros del ejercicio 2014.

5.-Conocimiento y resolución sobre el destino de Utilidades del período económico 2014, si las hubiere.

6.- Elecciones generales

- Elecciones de Presidente
- Elecciones de Gerente General
- Elecciones de Comisario Principal y Suplente
- Elecciones de Vocales Principales y Suplentes

Se convoca de manera especial al Lic. Marcelino Valverde Comisario Principal de la institución, sin perjuicio de convocarle en forma individual y especialmente por nota escrita.

Toda la documentación se encuentra a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.

Sangolquí, 30 de octubre del 2015

Sr. Washington Mancero
PRESIDENTE

Sr. S. Héctor Freire Vasco
GERENTE GENERAL

Una vez dado lectura el Orden del Día que consta en la convocatoria se procede con el desarrollo normal de la Junta.

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Presidente correspondiente al año 2014.

Toma la palabra el Sr. Washington Bolívar Mancero Presidente de la compañía, para dar lectura al informe de su gestión, cuya presentación específica se lo hace por cumplimiento a un requerimiento administrativo no exigible ante las instituciones de control, entre las principales actividades detalla que su actuar se orientó al aspecto operativo y administrativo de la compañía, es así como con la finalidad de mejorar la calidad del servicio que se oferta ha sido pertinente aplicar una modificación a las tablas operativas, considerando las necesidades de movilidad que tiene los moradores del sector al cual prestamos el servicio de transporte, de igual forma a través de la Corporación de Transportes Rumiñahui se ha mejorado la circulación de la flota vehicular sobre todo en el playón de la Marín, sitio caótico, pero gracias a la unificación de trabajo que se mantiene con la Cooperativa Marco Polo las unidades son despachadas respetando un itinerario diario de trabajo.

En cumplimiento a la Ley Orgánica de Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial en el período 2014 la compañía laboró bajo el modelo de gestión de caja común, el mismo que tuvo que suspenderse a mediados del año, puesto que el resto de operadoras de transporte jamás cumplieron con este requisito, en la primera fase este proyecto originó rentabilidad a la empresa, posteriormente hubo una zona de declive por falta de control al personal que son los directos encargados del control de los recursos económicos.

Pese a que el aspecto económico no es competencia de la Presidencia fue meritorio precisar que los ingresos obtenidos por la sociedad fueron utilizados en el cumplimiento de obligaciones adquiridas por la compañía como son el pago a proveedores, empleados, impuestos, servicios básicos y otros gastos operativos, disponiendo de información contable sustentada en documentos soporte.

El presente informe es puesto en consideración de la Junta General de Accionistas, el mismo que es aprobado por unanimidad y sin ninguna observación, siendo adjunto al respectivo expediente de actas que la compañía mantiene en su archivo.

2.-Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia General correspondiente al año 2014.

Para el desarrollo de este punto, toma la palabra el Sr. Héctor Freire Vasco en calidad de Gerente General de la compañía, quien procede a dar lectura del informe entregado a secretaría con antelación, en el mismo que previamente realiza un paréntesis y da a conocer que la compañía ha permanecido estable y sólida considerando los inmuebles adquiridos a base de esfuerzo y sin recargo de valores adicionales a los accionistas, salvo aquellos aportes que en cualquier institución se lo realiza para gastos de operación. La Gerencia General ha ejercido la representación judicial y extra judicial de la sociedad en las diferentes instituciones, procurando cumplir con la planificación administrativa.

Dentro de las actividades realizadas se describe la reapertura de la Estación de Servicio, que se ejecutó con la asesoría de la Comercializadora Petrolrios y la empresa de servicios petroleros Petroafin, después de cumplir con la presentación de algunos requisitos, así como en la parte técnica la modificación y reconstrucción de algunas áreas físicas de la estación, la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero (ARCH), en el mes de julio del año 2014 nos entrega la autorización para continuar con las operaciones de expendio de derivados de petróleo, cumpliendo con la normativa técnica vigente para este tipo de actividades comerciales.

El propósito de la administración ha sido consolidar los activos y por ende el patrimonio de la compañía, es por esta razón que se realizaron implementaciones en la edificación, una de ellas fue la construcción del salón de eventos, sitio que será utilizado para la celebración de actos formales de la institución y de los accionistas en el caso de requerirse.

En el aspecto operativo, describe el señor Gerente que sigue siendo necesario la unificación del servicio que se oferta a la ciudadanía con la Cooperativa de Transportes Marco Polo, porque al menos de esta forma se ha podido corregir la circulación de las unidades evitando los correteos y por ende los accidentes de tránsito, también de alguna forma se ha mejorado la calidad del servicio al usuario. En el trámite de Incremento de Cupos que como todos conocen la compañía venía gestionando desde el año 2010, gracias a la injerencia de la Subsecretaría de Transporte en los meses de julio y agosto del 2013 logramos nos entreguen la Resolución de Incremento de Cupo para 10 unidades que venían trabajando sin disponer del documento habilitante, en este período de gestión fue necesario presentar el resto de la flota vehicular, puesto que la ANT, en su estudio técnico determinó el Incremento de Cupos para 21 unidades, lamentablemente la justificación total de la flota no fue una gestión fácil ya que muchos compañeros accionistas por la recesión económica que vive el país e inclusive por otros factores de riesgo como desastres naturales no se

arriesgaron a invertir en la adquisición de vehículos, sin embargo para no perder los cupos de trabajo se presentaron documentos de casas comerciales donde se iban a adquirir los vehículos, teniendo a su vez que justificar legalmente la existencia de dichos automotores, gestión que la dirigencia tiene a cargo realizarlo.

En el área económica y financiera que específicamente es competencia de la Gerencia, en cumplimiento a la Disposición Transitoria de la Ley de Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial, hasta los meses de julio y agosto la compañía funcionó con el modelo de gestión de Caja Común, el mismo que fue suspendido ya que la ANT como entidad verificadora de su cumplimiento no ejerció control alguno a las otras operadoras de transporte que ni siquiera presentaron el proyecto en papeles peor aún llevarlo a un margen de ejecución, sin embargo empresarialmente queda la satisfacción de haber cumplido con una disposición expresada en la ley. Referente a los estados financieros anuales que la compañía debe presentar a los accionistas, me permito informar que los mismos se presentan fuera del plazo de ley debido a factores internos de la compañía; sin embargo éstos son el fiel reflejo de la administración, las cuentas y valores expresados se apegan a una normativa y técnica contable, disponiendo de documentación de respaldo; lo que permite evidenciar la veracidad de los datos presentados.

En el presente informe se ha considerado las actividades más predominantes ejecutadas durante el período de gestión, sin embargo también fueron necesarias realizar ciertas acciones menores en beneficio de la empresa y todos sus asociados, contribuyendo de esta forma a la consecución de los objetivos institucionales, es menester recalcar que las actividades realizadas por la dirigencia ha sido ejecutadas con apego a las resoluciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio.

En la lectura del informe preparado por la Gerencia General por algunos minutos se suspende la Junta, debido a un imprevisto de salud del señor Gerente, el mismo que fue superado y se continúa con el desarrollo normal de la convocatoria.

El informe de Gerencia General es puesto en consideración de los presentes, el mismo que es aprobado por unanimidad de los presentes, y sin modificación alguna, en tal virtud se adjunta al respectivo expediente de actas.

3.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Para el desarrollo de este punto solicita la palabra el señor Ing. Marcelino Valverde Vargas, quien con la autorización de la Junta da lectura al informe de Comisario del periodo de gestión 2014 presentado en Secretaría con fecha 29 de octubre del 2015, dentro de su análisis menciona que los estados financieros de la compañía están respaldados en auxiliares contables, en donde se puede verificar de forma detallada todo el registro contable en lo concerniente a ingresos, egresos, y saldos de cada una de las cuentas, de igual forma es necesario especificar que para la elaboración de los estados financieros la compañía ha manejado una normativa y técnica contable vigente en el país, los ingresos percibidos por la sociedad han sido consignados en las cuentas que la compañía mantiene en instituciones del sistema financiero aperturadas para el efecto.

Luego de examinar la documentación entregada por los administradores de la compañía se ha podido deducir el cumplimiento de las normas establecidas en la Ley de Compañías, Estatuto Social, Reglamento Interno de Trabajo, así como resoluciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio, en términos generales el manejo financiero ha sido bueno, permitiendo que se reduzca los saldos de cuentas por pagar y cobrar, en cuanto a los ingresos y gastos efectuados por la compañía durante todo el año contable, estos evidencian un adecuado manejo .

Para culminar el informe el Señor Comisario precisa algunas recomendaciones que deben ser tomadas en cuenta en períodos de gestión posteriores, puesto que las mismas han sido consideradas para corregir las posibles falencias de la administración.

El informe de Comisario es puesto en consideración de la Junta General de Accionistas, quienes por unanimidad lo consideran aprobado sin observación ni aclaración alguna, el mismo que se anexa al expediente de actas de la compañía.

4.-Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, estado de Resultados Integrales, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo del efectivo y demás anexos a los estados financieros del ejercicio 2014.

Con antelación al desarrollo del punto, a través del contador responsable encargado de la elaboración de los estados financieros, se procedió a la entrega de una copia de los balances a todos los accionistas presentes en la Junta General, en donde se detalla de forma minuciosa el movimiento económico de la compañía correspondiente al año 2014; posterior a ello se le concede la palabra a la Ing. Daniela Córdova Córdova, quien a su vez solicita a los presentes que en el caso de existir alguna inquietud respecto a la elaboración o a la presentación de los datos expresados en los estados financieros se solicite la debida explicación a fin de que todas las inquietudes sean absueltas en su momento.

Al no existir ninguna observación, ya que los estados financieros presentados por la administración son específicos y detallados, el señor Presidente en uso de sus facultades pone en consideración de la Junta General de Accionistas la presentación de los estados financieros del período 2014, para lo cual por unanimidad del capital suscrito y pagado presente en la Junta, resuelven aprobarlo, sin modificación alguna.

5.-Conocimiento y resolución sobre el destino de Utilidades del período económico 2014, si las hubiere.

Previo a resolver este punto de la convocatoria, la Junta General de Accionistas solicita la aclaración por parte del contador responsable, para lo cual toma la palabra la Ing. Daniela Córdova Córdova, quien da a conocer que la utilidad netamente distribuible a los accionistas es aquella que resulta luego del cálculo de la Participación del 15% a Trabajadores y el 22% de Impuesto a la Renta y sobre ella si la Junta General de Accionistas resuelve la repartición en dividendos la compañía deberá efectuar las retenciones de ley según la normativa tributaria vigente.

Toma la palabra la Sra. Narcisa Caiza Chacón, quien lanza a moción que las utilidades líquidas del período 2014 sean distribuidas a los accionistas para que estos fondos sean

utilizados en actividades culturales y de esparcimiento para el accionista como es la ejecución de un paseo, respecto al punto toma la palabra el Señor Rene Torres Ayala quien lanza a moción se proceda a la acumulación de las utilidades puesto que no es un valor relevante el mismo que al ser distribuido la parte proporcional de beneficio para cada accionista no sería significativo, tomando en cuenta que también la empresa debe realizar las respectivas retenciones de renta cumpliendo con la normativa tributaria, después de algunas deliberaciones puesto que en su gran mayoría los accionistas desconocían el procedimiento para repartición de dividendos y considerando las explicaciones expuestas por el contador responsable, así como por el señor Comisario de la institución, por unanimidad resuelven apoyar la moción del Sr. Rene Torres Ayala, es decir la Acumulación de las utilidades del periodo 2014, moción que es aprobada por unanimidad absoluta del capital suscrito y pagado presente en la junta.

6.- Elecciones generales

- **Elecciones de Presidente**
- **Elecciones de Gerente General**
- **Elecciones de Comisario Principal y Suplente**
- **Elecciones de Vocales Principales y Suplentes**

Por ser este un punto dirimente y que involucra directamente a los administradores, quienes a partir de este momento cesan en sus funciones el Señor Presidente antes de dejar su cargo solicita a los accionistas presentes, para cumplir con el trámite legal pertinente se nombre un Director de Junta, el mismo que tendrá la facultad de retomar el desarrollo normal de la misma, de igual forma se solicita unos minutos de receso a fin de que los accionistas que tuviesen la pretensión de ocupar cargos directivos en la compañía dispongan del tiempo necesario para planificar sus listas y el plan de trabajo necesario, petición que es apoyada y autorizada por unanimidad del capital suscrito y pagado presente en la Junta, de igual forma se resuelve nombrar por unanimidad como Director de la Junta al Señor Washington Bolívar Mancero.

Posterior a unos diez minutos de receso que la Junta General de Accionistas resolvió conceder, se retoma el curso normal de la Junta, de esta forma el Señor Washington Bolívar Mancero Director de la misma solicita la nominación de candidatos o a su vez la presentación de las listas con sus respectivos planes de trabajo, para ello toma la palabra el Señor Segundo Héctor Freire Vasco quien presenta por escrito ante secretaría la respectiva Lista con el plan de trabajo para el período de gestión de dos años, la misma que está encabezada de la siguiente forma:

NÒMINA	CARGO A OCUPAR
Sr. Washington Bolívar Mancero	PRESIDENTE
Sr. Segundo Héctor Freire Vasco	GERENTE GENERAL
Ing. Marcelino Elicio Valverde Vargas	COMISARIO PRINCIPAL
Sr. Luis Antonio Irazábal Vizcaíno	COMISARIO SUPLENTE
Sra. Narcisa Corina Caiza Chacón	PRIMER VOCAL PRINCIPAL
Sr. José Efraín Quishpe Quispe	SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL
Sr. René Aníbal Torres Ayala	TERCER VOCAL PRINCIPAL
Sra. Janeth Cecilia Jácome Montaquiza	PRIMER VOCAL SUPLENTE
Sr. Víctor Rolando Paredes Paredes	SEGUNDO VOCAL SUPLENTE
Sra. Ivonne Alexandra Seis Velasco	TERCER VOCAL SUPLENTE
Sr. Víctor Hugo Freire Vasco	INSPECTOR 1
Sr. Klever Rodrigo Naula Tupiza	INSPECTOR 2

Al no existir más listas ni el nombramiento individual de candidatos a ocupar los cargos directivos que van a ser elegidos en esta Junta, toma la palabra el Señor Luis Milton Maila Ayo, quien felicita por las gestiones realizadas en los períodos de administración anteriores a su vez mociona que la lista presentada por el Señor Segundo Héctor Freire Vasco sea aprobada, la moción elevada es apoyada por los Señores Juan Carlos Ortega Díaz, Manuel Mesías Almeida Lomas y aprobada por unanimidad absoluta del capital suscrito y pagado presente en la Junta, en tal virtud se resuelve que la única lista presentada con el plan de trabajo adjunto sea quien ocupe los cargos directivos de la compañía para el período estatutario de DOS AÑOS.

Sin tener más puntos que tratar, siendo las 12:03 hrs, el Señor Presidente solicita una hora de receso, a fin de que secretaría pueda elaborar el acta de la Junta, petición que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado presente, una vez transcurrido el tiempo de receso concedido, es decir a las 13:08 hrs, se reinstala la Junta General de Accionistas para dar lectura del acta la misma que es aprobada sin objeción alguna y por unanimidad de los accionistas presentes en la Junta.

A las 13:25 hrs, se levanta la Junta General de Accionistas, sin tener más puntos que tratar, para constancia y fiel cumplimiento de lo manifestado firman al pie de la presente acta.

El Secretario que lo certifica:



Sr. Washington Bolívar Mancero
DIRECTOR DE LA JUNTA



Sr. Israel Cali Reyes
SECRETARIO AD-HOC